



Resolución Nro. 016-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ingeniero
Carlos Poma
Director Metropolitano de Informática
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 080 de 01 de marzo de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día sobre la *“Presentación de los informes emitidos por la Administración General, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Informática y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en cumplimiento de la Resolución Nro. 115-CUS-2020 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria Nro. 67, desarrollada el día lunes de 23 de noviembre del 2020; y resolución al respecto”*, **resolvió:** establecer que en 15 días se convoque una sesión de la Comisión de Uso de Suelo, para que se informe sobre la implementación y desarrollo de la plataforma LMU 22.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 01 de marzo de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 080 de 01 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.03-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.03-01	

Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo